

~~Comandante~~
~~Lozano~~

~~Alcalde~~
~~Blanco~~

~~Comandante~~
~~Blanco~~

~~Alcalde~~
~~Blanco~~

~~Comandante~~
~~Blanco~~

~~Comandante~~
~~Blanco~~

El Interventor
Pedro

~~Comandante~~
~~Blanco~~

El secretario int.
Muñoz

- No: 71 -

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo las doce horas del día diez y cinco de septiembre de mil novecientos setenta y tres, se constituyó, en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, juntamente con el Sr. D. Alcalde actual, Sr. Miguel Ángel Blauzer Bull, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, y siendo ya las doce horas y quince minutos, sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, precede recurso de nuevo, en segunda, el propio Sr. D. Blauzer y uno de los concurrentes, en la hora indicada en esta convocatoria.

~~Blauzer~~

El secretario int.
Muñoz

- No: 72 -

sesión ordinaria celebrada en segunda convocatoria por la Comisión Municipal Permanente el día veinte y uno de septiembre de mil novecientos setenta y tres.
En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo las doce horas

y catorce minutos del día veinte y uno de septiembre de mil novecientos veintea y tres, se reúne en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Hmo. Sr. Alcalde D. Rafael de la Rosa Vazquez, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los Sres. Regentes de Alcalde, D. Miguel Ángel Blauzer Bull, D. José M. Perino Grandullé, D. Gabriel Gaus Durvies, D. Gabriel Benassar Suredual, D. Antonio Ciruelo Gómez, D. Paulino Benhens Labrador, D. Pedro Cabrer Rodríguez, D. Julio Barrado Torres, el Interventor de Fondos, D. Pedro Fleury S. de Yarabito y asistentes de su, el infrascripto secretario interino, al objeto de celebrar sesión ordinaria en sesión pública condecorativa, y siendo por los diez horas y quince minutos, el Sr. Presidente abre la sesión, da a leer la lectura del acta de la anterior, del día catorce de los corrientes que se aprueba por unanimidad.



- De 2 a 6 -

se acuerda adquirir y abastecer materiales diversos para atenciones de gobierno interior.

Auto seguido se acuerda en adquirir y abastecer materiales diversos para atenciones de los servicios de gobierno interior, según se detalla a continuación:

- 1. - A D. Bartolomé Blabries y por importe de ocho mil seiscientos ochenta y cinco pesetas, estantes, puertas y otros desperdicios de arquitectura.
- 2. - A almacenes Oliver, uniformes y otros para personal Matadero y Casa de Socorro, por cincuenta y cinco mil doscientas una pesetas.
- 3. - A D. Antonio Jimenez, uniformes Porteros y Conductores Casa de Socorro, por cincuenta y cinco mil novecientas pesetas.
- 4. - A almacenes Oliver, uniformes personal Limpieza Mercados, por veinte y tres mil seiscientos cuarenta y cinco pesetas.
- 5. - A Rouaquera S. L. veinte piezas más para cobertizos motor Policía Municipal, por importe de cinco mil ciento cuarenta pesetas.

- 8 -
se acuerda enajenación por auto directo de terrenos municipales

seguidamente se acuerda la enajenación, mediante auto directo, a favor de D. Juan Ribas, un lote de tres hectáreas, P.M. 56.222; Fuzjon. Sent.

placas, con Juan Ribas. 1400 P.M. 44847 y tractor Holden, P.M. 2.256; por importe total de diez y ocho mil quinientas pesetas.

-8-

se acuerda adquirir y abonar vitales y cristales para dependencias municipales. Auto continuo se acuerda la adquisición en Cristales de varias macas, diversos vitales y cristales para varias dependencias municipales, por un total importe de tres mil trescientas sesenta y siete pesetas.

-9, 10 y 11-

se acuerda aprobación definitiva ocupación solares en urbanización "Los Olivos".

Seguidamente se acuerda aprobar las propuestas que se insertan en continuación:

1º. - Aprobación definitiva la ocupación de los solares números 95, 96, 97 y 98, de la Urbanización Los Olivos de este término municipal, promovida por D. Miguel Vidal Vidal, bajo las mismas condiciones que las impuestas en la aprobación inicial. = 2º. - Que se publique en el B.O. de esta Provincia. = 3º. - Que se notifique a los propietarios colindantes con los que son objeto de ocupación.

10. - 1º. - Aprobación definitiva la ocupación de los solares números 48, 50 y 51, de la Urbanización Los Olivos de este término municipal, promovido por D. José Benades Costa, bajo las mismas condiciones impuestas en la aprobación inicial. = 2º. - Que se publique en el B.O. de esta Provincia. = 3º. - Que se notifique a los propietarios colindantes con los que son objeto de ocupación.

11. - Aprobación definitiva la ocupación de los solares números 46 y 47, de la Urbanización Los Olivos de este término municipal, promovido por D. José Benades Costa, bajo las mismas condiciones impuestas en la aprobación inicial. = 2º. - Que se publique en el B.O. de esta Provincia. = 3º. - Que se notifique a los propietarios colindantes con los que son objeto de ocupación.

-12-

se acuerda abonar horas extras ordinarias a D. Pedro Terrasa en agosto, por 1.968 pesetas. Auto continuo se acuerda abonar las horas extras ordinarias prestadas durante el mes de agosto, por D. Pedro Terrasa, en el vivero municipal, en número de cincuenta y ocho y por un total importe de mil ochocientas sesenta y ocho pesetas.

-13-

se acuerda abonar horas extras ordinarias que correspondan por los vigilantes del alumbrado



terminados a los autos de
trabajo, un valor de 66.800 pts.

público en subcontratos, durante los meses de mayo a agosto, inclusive, por un total importe de sesenta y seis mil ochocientos pesetas, según una relación que comienza por D. Felipe Miquel Monsechot; y termina por D. Bartolomé Vives Monsechot.

-14-

se acuerda adquisición y abono
trabajos realizados por un
de construcción de una barrandilla en la
de un Sr. D. Rosello y otros 36.630 pts.

Seguidamente se acuerda admitir y abonar los trabajos realizados por un Sr. Rosello y otros, por la suma total de treinta y seis mil seiscientos treinta y seis pesetas.

-15-

se acuerda adquisición y abono a
de un Sr. D. Rosello y otros 20.818 pesetas.

Igualmente se acuerda la admisión y abono a talleres moranta de los trabajos realizados, relativos a reparación calderas de asfalto, por un total importe de diez mil ochocientos diez y ocho pesetas.

-16, 17, 18, 19-

se acuerda encargar y abo
mar trabajos reparar barre
en el municipio y
Obras.

Seguidamente se acuerda encargar y abonar, una vez recibidos, los trabajos que se relacionan en continuación:

16. - A talleres moranta, reparar barreras de un municipio; por importe de seis mil seiscientos sesenta y tres pesetas.

17. - A Electrica Puigcerriós, arreglo suspensiones exteriores de un Sr. D. Rosello y otros; por un total de veinte y dos mil seiscientos ochenta y dos pesetas.

18. - A D. Felipe Ramos, trabajos desmonte en calle Barranco, junto a la Escuela de Ejercicios, por sesenta y seis mil ochocientos treinta y ocho pesetas.

19. - A D. Juan Gelabert, trabajos limpieza de un municipio, retirando de escombros y transporte; por setenta y cinco mil quinientas pts.

-20, 21 y 22-

se acuerda aprobar tres in
formes técnicos a efectos de
tención esta recepción de
finitiva:

Seguidamente se acuerda aprobar tres informes emitidos por los técnicos técnicos, a efectos de extensión de esta recepción definitiva de las obras que se indican en continuación:

20. - Obras barbeo realizadas por D. Juan Rosello Cardia en diversas calles de esta Ciudad.

21. - Obras barbeo realizadas por D. Bartolomé Ba...

mon. Toume, en diversas calles de esta Ciudad.

22.- Obras pavimentación calles alf. Gustylan; Cabo de la Blanca; Soldado Herr; B. Escudell y alf. Olega, realizadas por D. Juan Perello Corda.

- De 23 a 31 -

Se acuerda retirar del Orden del Día.

Seguidamente se da cuenta de haber sido retirados los asuntos insertos en el Orden del Día bajo los números 23 al treinta y uno, ambos inclusive.

- 32 -

Se acuerda abonar horas extraordinarias a D. Miguel Banzá Barba, en julio y agosto 4.200 ptes.

Auto seguido se acuerda abonar las horas extraordinarias prestadas por D. Miguel Banzá Barba, durante los meses de julio y agosto últimos, en número de noventa y por un total importe de siete mil ochocientas pesetas.

- 33 y 34 -

Se acuerda abonar horas extraordinarias al personal de Fomento y Abastos.

Seguidamente se acuerda abonar las horas extraordinarias al personal de Fomento y Abastos, que se relaciona a continuación:

D. D. Andrés María Cabeza, mes de agosto, por importe de mil cuatrocientas diez y seis pesetas; veinte y cuatro horas.

D. D. José Tomás, 33 horas; tres mil quinientas treinta y una pesetas.

D. D. Bartolomé Ferrutipe, 33 horas; mil seiscientas ochenta y tres pesetas.

- 35 -

Se acuerda encargar obras en diversas dependencias de la Plaza Olivar; - 137.224 pesetas.

Seguidamente se acuerda aprobar el proyecto y su correspondiente presupuesto, formulados por los Servicios Técnicos Municipales, relativo a los trabajos de reparación de diversas dependencias del mercado de la Plaza del Olivar; cuyo presupuesto, total y global, es de cinco treinta y siete mil doscientas veinte y cuatro pesetas, encargándose a D. Antonio Mas Morey, por cinco treinta y una mil diez y ocho pesetas.

- 36 y 37 -

Se acuerda aprobar los liquidaciones obras realizadas en Cementerio por D. Antonio Mas

Seguidamente se acuerda la recepción provisional y las consiguientes liquidaciones, de las obras realizadas por el contratista D. Antonio Mas Morey, que se relaciona a continuación:

36.- Ornatado fachada Cementerio municipal lindante con el Cmo. de San Vito; cuya liquidación, total y global,



es de ciento cuarenta y dos mil seis pesetas.

37. - Ferrando piedra Santany, con filares, tapia; cuya liquidación total y global, es de ciento diez y siete mil trescientas treinta y dos pesetas.

- 38 -

se acuerda autorizar el traspaso de la finca nº 11, situada en la calle de la Cruz, de Pedro y parca.

Seguidamente se acuerda autorizar el traspaso del finca número 11, ubicada en la calle de la Cruz, de Pedro y parca, en favor de D. Ramón Bouza Fernández, en petición de su actual concesionaria D. Juliana Oliver Ferragut; debiéndose subrogar el Sr. Bouza en derechos y obligaciones de su antecesora; formalizar los finqueros y satisfacer los derechos correspondientes de cesión; señalándose como fecha de caducidad de dicho finca la del día tres de marzo de 1974.

- 39 -

se acuerda encargar y abonar a Fotocine C. Planas, un reportaje sobre inmuebles escolares municipales.

Dicho contrato se acuerda encargar y abonar a Fotocine C. Planas, un reportaje sobre inmuebles escolares municipales, por la cantidad de dos mil novecientas ochenta pesetas.

- 40. 41 -

se acuerda aprobar los trabajos realizados en el grupo Escolar de El Barreno, por D. Bartolomé Ramón Yunque.

Seguidamente se acuerda aprobar el acta de recepción provisional y las consiguientes liquidaciones de los trabajos realizados por administración en el grupo Escolar de El Barreno, por D. Bartolomé Ramón Yunque, que se detalla a continuación:

40 - Obras de ventilación sótanos y aseos; cuya liquidación total y global, se eleva a ciento cuarenta y tres mil ciento treinta y seis pesetas.

41 - Obras metalúrgica, carpintería y otras; cuya liquidación total y global, es de ciento cuarenta y cinco mil seiscientos tres pesetas.

- 42 -

se acuerda encargar y abonar a Fotocine C. Planas, un reportaje sobre inmuebles escolares, por importe de quinientos diez y seis pesetas.

Dicho contrato se acuerda encargar y abonar a Fotocine C. Planas, un reportaje de los inmuebles escolares municipales, por un total importe de quinientos diez y seis pesetas.

- 43 y 44 -

se acuerda ratificar el acuerdo de la Comisión de los Ayuntamientos de 24.12.71,

Seguidamente se acuerda aprobar las propuestas que se insertan a continuación:

43. - Rectificar el acuerdo de la Comisión de los Ayuntamientos de 24 de diciembre de 1971, aprobatorio de la liquidación

entre contabilidad y obra de recepción provisional de las obras de mejora en el grupo escolar de "San Ferris", únicamente en lo que afecta a la Fase del Presupuesto Extraordinario "Plan Algarrorá", con cargo en la cual debe ser abonada, que ha de decir, "Presupuesto Extraordinario VI Fase "Plan Algarrorá", quedando ratificado el acuerdo en todos los restantes extremos.

44. - Rectificar el acuerdo de la C. M. Permanente de 24 de diciembre de 1971 aprobatorio de la liquidación y obra de recepción provisional de las obras de mejora del grupo escolar de San Ferris, únicamente en lo que afecta a la Fase del Presupuesto Extraordinario "Plan Algarrorá", con cargo en la cual debe ser abonada, que ha de decir "Presupuesto Extraordinario, VI Fase "Plan Algarrorá", quedando ratificado el acuerdo en todos los restantes extremos.

-45, 46, 47-

Seguidamente se acuerda conceder tres ayudas de orden económico, según se detalla en continuación:

45. - Sr. D. Gonzalo Parker Barceló, Dr. Patronato Obrero, San José, diez mil pesetas.

46. - Sr. D. Manuel Sánchez Garrido, Sr. Fotográfica Kinca, diez mil pesetas.

47. - Sr. Sr. Miriam Camps Botello, Sr. El Temple, cinco mil pesetas.

-48, 49, 50, 51, 52, 56-

Seguidamente se acuerda adquirir, encargar y abonar materiales diversos para actividades de cultura y actividades culturales, así como abono cuenta presentada por el Hotel Victoria; todo ello, según se detalla en continuación:

48. - Sr. D. Manuel Sánchez Garrido, juegos deportivos infantiles para zona de viviendas sindicales; veinte y cuatro mil ochocientas diez y ocho pesetas.

49. - Sr. la misma Casa, por idem idem e importe total de diez y nueve mil novecientas treinta y ocho pesetas.

50. - Sr. Librería Torres, materiales literarios para la Biblioteca Municipal, por treinta y cuatro mil ochocientos cincuenta y cuatro pesetas.

51. - a Carraggio S.A. novedades literarias, para la biblioteca municipal, por coste de dos mil quinientas pesetas.

52. - Gastos en Hotel Victoria, gastos estancia personal de los invitados a proclamación Premios Ciudad de Palma, 1972, por importe total de veinte mil seiscientos veinte y tres pesetas.

53. - a Fijo de Jose Vila, materiales limpieza para Castillo de Bellver, por importe de mil quinientas cincuenta pesetas.

54. - a Casa Cabot, gastos instalación altavoces, día 9 de julio último, en Castillo de Bellver; por dos mil quinientas pesetas.

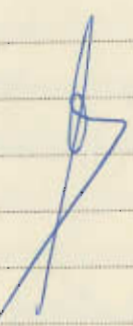
55. - a Kalleres Serrin, encargo y abono de una travera forjada para entrada al Castillo de Bellver, por importe de sesenta y cinco mil cuatrocientas pesetas.

56. - a S. Montolome Planisi, material limpieza Castillo de Bellver, por importe total de tres mil ochocientas cuarenta y seis pesetas.

Auto seguido se acuerda aprobar la propuesta que se inserta a continuación:

adjudicar el premio "Monserrate Mascaró 1973" al trabajo periodístico titulado "El muisco, ese desconocido", original de D. Octavio Ayuda y publicado en el Diario de Mallorca, a la vista del auto dictado por el Jurado Calificador del concurso en fecha 13 de los corrientes. Otorgar a D. Octavio Ayuda la cantidad de quince mil pesetas (15.000) pts, importe de dicho premio, en cargo al Capte 2º art: Misco, Concepto 44, Partida 147 del vigente Presupuesto de gastos.

Seguidamente se acuerda acceder a las peticiones formuladas por D. Pedro Torres Font y D. Pilar Masferrer, y consiguientemente proceder a la devolución a los mismos de los ingresos indebidos, en dos cuantías de seis mil novecientas cincuenta y dos pesetas, y setecientos sesenta pesetas, respectivamente, por el concepto de solares sin edificar, por tributar a Hacienda como edificio construido.



- 54 -

- 58, 59 -

se acuerda adjudicación Premio Monserrate Mascaró, a D. Octavio Ayuda

se acuerda devolución de ingresos indebidos

el primero, y no tener la consideración de solar la base de imposición para el segundo.

- 60 -

te acuerda dar de baja de los recursos o recursos de reposición interpuestos sobre lotes sin edificar. te acuerda anular los recibos extendidos por el concepto de lotes sin edificar, en nombre de distintos contribuyentes, por un importe total de diez y ocho mil quinientos cincuenta y nueve pesetas.

- 61, 62, 63 -

te acuerda dar lugar a tres recursos de reposición interpuestos por el concepto de Plus Valía. te acuerda acceder a tres recursos de reposición interpuestos por el concepto de Plus Valía. te acuerda acceder a tres recursos de reposición interpuestos por el concepto de Plus Valía contra las liquidaciones que se fueron practicadas, según se detalla a continuación:

61. - Recurso interpuesto por D. Rafael Anulit Guetylas, en nombre y representación de D^a Consuelo Canals Gasset, contra las liquidaciones que en cuantías de 8.295 y 12.334 pt. se fueron practicadas durante de los expedientes C-13520 y C-13521, por adquisición terrenos en Polígono Playa de Toros, dejándose sin efecto las citadas liquidaciones y recibos correspondientes; con sujeción a presentar la Cédula de Clasificación de Viviendas de protección oficial.

62. - Recurso de reposición interpuesto por D. Rafael Anulit Guetylas, contra las liquidaciones que se le y en D^a María Dolores Estrany Solivellas se fueron practicadas en los expedientes C-13522, C-13523, C-13524 y C-13525, en cuantías, respectivamente, de 6.214; 6.240; 8.771 y 6.108 pesetas, por adquisición terrenos en Polígono Playa de Toros, dejándose destinado estos terrenos a edificación de Viviendas de Protección Oficial, por lo que procede anular dichas liquidaciones y dejar sin efecto los recibos correspondientes; con sujeción a la presentación de la Cédula de Clasificación Provisional expedida por el Ministerio de la Vivienda.

63. - Recurso de reposición interpuesto por D^a Maria y D^a Francisca Bertrán Terrasa, contra liquidación en cuantía de 129.545 pesetas que se fue practicada en el expediente C-20595, por transmisión a su favor de una



carra baja en calle Calvo Sotelo, por haberse sufrido error; procediéndose a anular y dejar sin efecto la liquidación impugnada, dando de baja el recibo correspondiente y practicándose nueva liquidación ajustada a derecho.

-64-

Se acuerda dar de baja la liquidación Imp. Indus no 00910280, a nombre de D. Carlos Ruiz Pérez.

Seguidamente se acuerda dar de baja la liquidación por Impuesto Industrial, y recibo no 00910280-72, por importe de seis mil ciento treinta pesetas, a nombre de D. Carlos Ruiz Pérez.

Se acuerda anulación de recibos por licencias construcción, por importe de 80.134 pesetas; obras no terminadas.

Seguidamente se acuerda, a propuesta de Rentas y Expropiaciones, la anulacion de dos recibos por obras no terminadas, por un importe total de ochenta mil ciento treinta y cuatro pesetas.

-66-

Se acuerda anulación recibo a nombre de D. Sebastian Ochoa; por 100 pesetas.

(66) - Auto seguido se acuerda la anulacion del recibo 01070030. por importe cien pesetas, a nombre de D. Sebastian Ochoa, por el concepto de sucesivos y Costales.

Se acuerda anulación treinta y cinco recibos por Impuesto Industrial, por importe de 46.056 pesetas.

67. - Seguidamente se acuerda la anulacion de treinta y cinco recibos por el concepto de Impuesto Industrial, a nombre de diversos contribuyentes, por un total importe de cuarenta y seis mil diez y seis pesetas.

Se acuerda anulación diez y seis recibos por Impuesto Territorial; por 14.980 pts.

68. - Auto continuo se acuerda la anulacion de diez y seis recibos por el concepto de Impuesto Territorial, a nombre de diversos contribuyentes, por un importe total de catorce mil trescientas ochenta pesetas.

Se acuerda anulación tres recibos por Vallas y Andamios en via publica, a nombre de diversos contribuyentes, por un importe total de una veintiseis mil ciento cincuenta pesetas.

69. - Auto continuo se acuerda anular tres recibos por el concepto de Vallas y Andamios en via publica, a nombre de diversos contribuyentes, por un importe total de una veintiseis mil ciento cincuenta pesetas.

Se acuerda anulación diez recibos por Vallas y Andamios; importe total de 9.150 pesetas.

70. - Seguidamente se acuerda la anulacion de un recibo por importe de cincuenta y cinco pesetas, a nombre de D. Bartolome Torreme Mir, por carpetas no de lujo.

Se acuerda anulación recibo por 50 pesetas, a nombre de D. Bartolome Torreme Mir.

71. - Auto continuo se acuerda aprobar una relacion de gastos suplidos por la Dependencia, correspondientes al Ayuntamiento y al mes de agosto ultimo, por un total de veinte mil doscientas ochenta y cinco pesetas.

- 71 -

se acuerda aprobar relación
y gastos ejecutados, correspondien-
tes a Mayordomía, agosto 1971,
no; por 20.285 ptas.

- 72 -

se acuerda aprobar liquida-
ción Proyecto conducción
agua P. Estremura, por
trabaja "Electromovil" por
1.074.202 ptas.

72. - Igualmente se acuerda aprobar el dictamen
que se inserta en continuación:

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada
el día 20 de agosto de 1971, aprobó el Proyecto de Captación
y conducción de agua en P. Estremura. = Derivándose en
cabo las obras correspondientes a dicho Proyecto, los servicios
técnicos de este Servicio Municipalizando han procedido
a librar la adjunta certificación de obra ejecutada por
un importe total de 1.074.202-ptas. de las cuales correspon-
den al Contratista Electromovil, 1.020.544-ptas y 55.658
ptas. en concepto de honorarios técnicos. = El pago de las
obras correspondientes al referido proyecto, está cubrien-
do por la financiación llevada a cabo al efecto en
el Presupuesto Extraordinario para la conducción de
agua al Aeropuerto y Playa de Palma. = Con respecto a
lo antecede, el Sr. Teniente de Alcalde que suscribe, Presiden-
te del Consejo de Administración de este Servicio Municipa-
lizando, tiene el honor de elevar a V. B. el presente escrito
y adjunta certificación, proponiendo se acuerde la aproba-
ción de la misma y el subiguiente pago de las citadas
partidas.

- 73 -

se acuerda aprobar cuarta
y última certificación obra
colector calle G. Estada; -
por 260.631 ptas.

Igualmente se acuerda aprobar la propues-
ta que se inserta en continuación:

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria
celebrada el día 1 de noviembre de 1972, aprobó, en
carácter urgente, la realización por turnos de las obras
correspondientes al proyecto de "Colector para aguas
Residuales en la calle Cusebio Estada". = Realizadas
dichas obras, los Servicios técnicos de este Servicio Municipa-
lizando, han librado la adjunta 4ª y última cer-
tificación de obra ejecutada la cual se eleva a la con-
fianza de 260.631-ptas., de las cuales corresponden al Con-
tratista de las obras Ferrer Pous Hermanos S. A. la cantidad
de 249.899 -ptas. y 12.732 -ptas. en concepto de honorarios téc-
nicos. = Con respecto a lo antecede, el Sr. Teniente de Alcalde
que suscribe, Presidente del Consejo de Administración,

... de este servicio municipalizado, tiene el honor de elevar
... V. O. el presente escrito y adjunta certificación y propuestas -
... la aprobación de la misma y el subiguiente pago de las cita-
... das partidas con cargo al Presupuesto Extraordinario que
... sirva para dichas obras.

-74 y 75-

Se acuerda aprobar liqui-
dación ordenación suma
prima de la Payera y con-
sumo de la Calle de Tallent, V. de
Manizales, Riera, de Manizales
y P. de Tallent.

Se acuerda aprobar las actas de Re-
cepción Provisional y liquidaciones correspondientes, de las
obras de Ordenación Sumatoria elctricas a cargo por la Ca-
sa Elctrica Española, segun se detalla en continuación:
74.- Obras en Plaza de Santa Payera, cuya liquidación, total
y global, es de trescientas veinte y ocho mil ochocientos treinta
y una pesetas.

75.- Obras en confluencia de la Dr. Coude Tallent, Via -
Alemania; general Riera; Antonio Manizales y Pedro Des-
callar del, cuya liquidación, total y global, es de seis-
cientos noventa y tres mil novecientos sesenta y ocho
pesetas.

-76-

Se acuerda aprobación
Primera Certificación de
buena cuenta, obras am-
pliación fuente sobre to-
rrente de Riera; por
10.045.317 pesetas.

Se acuerda se acuerda aprobar la propuesta
que se inserta en continuación:

Que sin que ello represente recepción de las obras y
siempre a resultas de la liquidación de las mismas, sea
abonado a la entidad adjudicataria Drayados y Con-
strucciones S. de R., el importe de la primera certificación de
buena cuenta, suscrita por los Servicios Técnicos Municipi-
ales, por las obras realizadas de "ampliación del fuen-
te sobre el torrente de la Riera y canalizaciones subterrá-
neas para futuras instalaciones de alumbrado Públi-
co en la Plaza de H. V. de la Riera", que asciende a un to-
tal de 10.045.317 pesetas, desglosadas en: - 1ª Certifica-
ción a favor Contratista 9.932.616 pts. = Honorarios 4000 de
Ingen. Sr. Miguel. - 28.072 pesetas. = Honorarios 4000 de
Ingen. Sr. Miguel. - 21.054 pts. = gastos locación - 93.575 pts. = total
10.045.317 pts.

-77, 78 y 79-

Se acuerda aprobación de
garantías complementarias

Se acuerda la aprobación a B.
Honorables Señores, de tres garantías complementarias
importantes 28.098 pts.; 12.540 pesetas y 17.933 pts., -

Dr. Juan Perelló Ceado,
por obras ya recibidas

constituidas en su día para responder de las obras, hoy
ya recibidas, relativas a pavimentación, canalizaciones,
en las calles de Colliure (Tramón); Colliure, segundas Tramo;
y calle Juan Buzques Lafortega.

- 80 -

se acuerda tener por con-
cluida licencia construcción
edificio en calle Santiago
Rusínol 6.

esto continúa se acuerda aprobar la propuesta que
se inserta a continuación:

Tener por sustituida y anulada la licencia comodi-
cable por la C.M. Permanente en sesión celebrada el 9-3-73 a
Dr. Ma. del Carmen Juan Mulet para construir un edificio
en solar sito en la calle Santiago Rusínol n.º 6 de esta
Caudanal, por la concedida en la sesión de 1-6-73 a D.
Bartolomé Esteban Arrom para construir un edificio
en el mismo solar conforme a los planos del arquitecto D.
Sebastián Company, habida cuenta de la imposibilidad
física de construir los dos edificios en el mismo solar y
de que así se solicita en instancia presentada por el Sr. E.
Esteban Arrom en 10-7-73 a la que presta conformidad
la Sr. Juan Mulet.

- 81 -

se acuerda adquirir y aban-
donar chapeteros contra incendios,
en La Filadelfia; 62.670 pte.

seguidamente se acuerda adquirir y aban-
donar en la Corda "La Filadelfia", treinta chapeteros contra
incendios, por coste total de sesenta y dos mil seiscien-
tos setenta pesetas.

- 82 -

se acuerda reconocer tien-
ta de servicios prestados por
D. Ben. Chacartegui yaya,
Bestard Mas y Vique,
Estarellas, funcionarios mu-
nicipales

esto seguidamente se acuerda aprobar la propues-
ta que se inserta a continuación:

1º. - Reconocer a efectos de quinquenios, los ser-
vicios prestados día a día a esta Corporación, a D.
Antonio Chacartegui yaya, Oficial Técnico-Administrativo,
desde el día 1-12-1971 al 31-1-72, dando un total
de 6 meses; D. Jerónimo Bestard Mas, Policía Municipal, desde
el día 17-3-1969 al 31-7-1969, dando un total de 4 me-
ses y 15 días; D. Cuofre Vique Estarellas, Policía Municipi-
cal, desde el día 17-3-1969 al 31-7-1969, dando un to-
tal de 4 meses y 15 días, siendo el carácter de estos servi-
cios el de interino. = 2º. - Que se haya extensivo a di-
chos funcionarios el acuerdo adoptado por el Excmo.
Ayuntamiento Pleno en 10 de diciembre de 1966, sobre

aplicación de las disposiciones contenidas en los Estatutos de la Mutualidad Nacional en las prestaciones básicas con cargo al presupuesto. Ayuntamiento de Palma de Mallorca

-83-

se acuerda abonar las horas extraordinarias por los Porteros de este Ayuntamiento por el mes de junio, 13,000

seguidamente se acuerda abonar las horas extraordinarias prestadas por el Ayuntamiento y Porteros de esta Corporación, durante el pasado mes de junio, por un total importe de tres mil treinta pesetas según una relación que comienza por D. Antonio Burguera Crespi, 54 horas; por un total de tres mil seiscientos diez y ocho pesetas; y termina por D. Pablo Ferrer, 47 horas, dos mil seiscientos sesenta y una pesetas.

-84-

se acuerda considerar como plaza voluntaria a D. Andrés María Bover, Portero Dep. Corrección.

Auto seguido se acuerda aprobar la propuesta que se inserta en continuación:
Completar la plaza voluntaria en su cargo de Portero del Depósito de Corrección de esta Corporación D. Andrés María Bover, sin remuneración, por el plazo mínimo de un año y un límite máximo de duración, de conformidad con lo establecido en el art. 63 del Reglamento de Funcionarios de la Administración Local y Decreto de 8 de agosto de 1969, que regula las situaciones de los funcionarios, con efectos a partir del día 12 de octubre del año en curso, según lo interesado por el funcionario, y teniendo en cuenta que la plaza de que se trata figura en dos plantillas de funcionarios de esta Corporación, vigentes, "de transformar en Porteros Casas Consistoriales", al quedar vacante por la baja del Sr. Andrés María Bover, se eleva la propuesta al Ayuntamiento Pleno para dicha transformación quedando suprimida en consecuencia esta plaza y aumentada en las plantillas en la clase citada de "Porteros Casas Consistoriales".

-85 or 88-

se acuerda abonar las horas extraordinarias a diversos personal.

seguidamente se acuerda abonar las horas extraordinarias prestadas por diverso personal durante los meses de julio y agosto, según se detalla en continuación:

85.- Sr. D. Sebastián Vivas, tres mil novecientos sesenta pesetas.

86. - El personal de Obras y Vinculos Particulares, mas de
julio, veinte y ocho mil quinientos diez y ocho pesetas, segun
una relacion que comienza por D. Miguel Ripoll Rizo, 78
horas, dos mil setecientos setenta y dos pesetas; y termina
por D. Manuel Palmer Palmer; dos mil cuatrocientos die-
ce pesetas.

87. - D. Dña Maria Jose Puigserver, julio, 60 horas; cuatro
mil veinte pesetas.

88. - D. D. Bartolome Bosch Nadal, 3.841 pesetas. - D. Dña
Dña S. Fernandez, 4.221 pesetas.

Se acuerda declaracion de urgencia. - Pervia declaracion
especial de urgencia acordada por unanimidad de
los señores concurrentes, que exceden de la mayoria
absoluta, se tratan los asuntos siguientes:

-I-

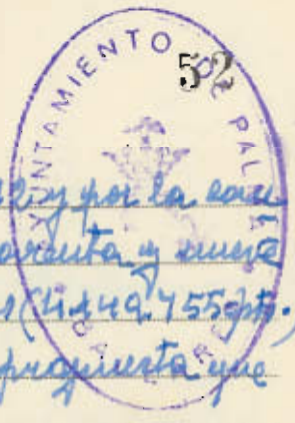
Se acuerda autorizar a que se inserta a continuacion:
contratista D. Antonio Luis
Morey, para cuotarlo a
Banco Bilbao

Seguidamente se acuerda aprobar la propuesta
que se inserta a continuacion:
Que se autorice al Contratista de Obras, D. Antonio
Morey, para cuotarlo a favor del Banco de Bilbao,
Banco de Pensiones de Mallorca, la liquidacion de las
obras de construcion de una pista polideportiva B. en la
Calle de la Universidad Mixta de Son Tanyada, por impor-
te de pesetas 485.248, aprobada por la Comision Muni-
cipal Permanente de fecha 14 del etc. mes de septiembre,
ya que se hallan libres de carga o gravamen

-II-

Se acuerda adjudicar
por concurso directo a R.
rea Ponos Hnos. obras de
je y comision particu-
to zona entre calles Ros
yuel. Amador, D. Dña
y Marques de la Reina

Finalmente se acuerda aprobar la propuesta
que se inserta a continuacion:
Aceptar la propuesta presentada por la firma
"Ferrer Bros Hnos. S. R." unida a este expediente y en su
consecuencia, adjudicable por concurso directo, la reali-
zacion de las obras de drenaje de aguas pluviales y
conservacion de pavimento en la zona de Son Anna,
drens, comprendida entre las calles: Roque, San An-
tonio, Dña Doria y Marques de la Reina. de
conformidad al respectivo Proyecto y Pliegos de con-
diciones tecnicas y Economico Administrativas,
aprobados por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en



sesion celebrada el dia 20 de junio de 1972 y por la cual se acordó la liquidación Total de Cuatro millones ciento cuarenta y cinco mil, setecientos noventa y cinco pesetas (4.149.755pts.)

-III-

se acuerda adjudicar por concurso directo a Ferrer Pons obras canalizaciones en la zona de...
claus.

Se acuerda igualmente se inserta por continuación: que sean adjudicadas por concurso directo a Ferrer Pons de Lemus, S.A., las obras de canalizaciones subterráneas para futuras instalaciones de alumbrado público en la zona de San Bernardino, de acuerdo con el oportuno proyecto y pliego de condiciones técnicas y económicas-administrativas, aprobadas con fecha 14 de julio de 1972, y por un importe de 320.880-pts.

-IV-

se acuerda adjudicar a "El obrero y Montaner S.A." obras demolición finca ca...
dad municipal.

Seguidamente se acuerda adjudicar mediante concurso directo a "El obrero y Montaner S.A." las obras de demolición de la finca propiedad municipal situada en la calle Puigdorfera n.º 3, afectada por la Real Orden n.º 12, por un importe de cinco cientos y cinco mil pesetas.

Bases y preguntas. - El Sr. Cervel pregunta que se demuestre a la Comisión de Abastecimientos y Transportes, la venta ambulante de pescado al pie de la Anillada ubicada en las inmediaciones de La Boja de Pescado) procedente de la Península, a precios mas económicos, y que después el suministro lo mezcle con el usual cuando si fuera de la Isla todo; y sugerir que la venta de aquel pescado pudiera canalizarse a través de los puntos regulados.

El Sr. Tous dice que en la construcción de los grupos escolares de San Quint y San Ximelís, precisa el desplazamiento de un tendido aéreo de energía eléctrica, y para manifestar que el coste de la obra debe ser satisfecho por dicha Entidad y el Ayuntamiento, a partes iguales. Por tanto, el Ayuntamiento deberá satisfacer cinco mil y dos mil trescientas noventa pesetas para San Quint, y cinco mil trescientas ochenta y dos pesetas para San Ximelís. Pregunta a la Alcaldía se dirige a esta institución que inicie

la obra, interin se tramita el expediente para satisfacer el gasto.

El Sr. Blauyer desea que la contestación referente al suyo de unido de la construcción de un edificio en la Calle Marconi, quede para la próxima semana para que el Sr. Barrodo de Alcalde Sr. Barrodo pueda informar personalmente.

El Sr. Blauyer desea que se encargue de la limpieza del Pasillo del templo existente ante la calle Antigua, por constituir un paso público.

El Sr. Barrodo dice que el asunto del cobro de los Contribuciones especiales de Sant Jordi y Paranjassa, queda por sentar ciertas cuestiones ya que se prometió a los vecinos que se redactaría un plan de ordenación, ante la posibilidad de torcidas interpretaciones, conculcándose de olera cumplimiento a la promesa.

Se desea que se encargue la ejecución del proyecto del Plan de unido de carácter preferente.

El Sr. Ferrer estima que se debe felicitar al Sr. Alcalde y al Primer Teniente de Alcalde, por el éxito obtenido en el Pleno de ayer en el asunto de Cam Barbana, del cual se ha hecho eco la prensa de hoy.

El Sr. Alcalde encarece al Sr. Cabrer para que ultimate los trabajos de adquisición de muros y banderolas para el año de la Ciudad de Palma.

Al habiéndose dado cumplimiento al objeto de la convocatoria, y sin más asuntos que tratar, el Sr. Presidente, siendo las trece horas y quince minutos, levanta la sesión, de todo lo que, yo, el secretario, doy fe.

de la Rosa
Blauyer
Barrodo
Ferrer

Blauyer



~~Antonio Llorens~~
~~Antonio Llorens~~

~~Buchens~~
~~Buchens~~
~~Buchens~~

El Intendente
Pedro [Signature]

El secretario int.
[Signature]

- No 73 -

Con la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce del día veinte y seis de septiembre de mil novecientos setenta y tres, me constituí, en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el Sr. Alcalde D. Rafael de la Rosa Viquez, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primer convocatoria y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente de señores Vocales para poder celebrarla, procediéndose a reunir, en segunda, el primer viernes día veinte y ocho de los corrientes, a la hora indicada en la convocatoria.

El Alcalde

[Signature]

El secretario int.
[Signature]

- No 74 -

Sesión ordinaria celebrada en segunda convocatoria por la Comisión Municipal Permanente el día veinte y ocho de septiembre de mil novecientos setenta y tres.

Con la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo las doce horas y algunos minutos del día veinte y ocho de septiembre de mil novecientos setenta y tres, se reunió en el